



**ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2020**

---

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 15 días del mes de agosto de 2020, siendo las 9:00 a.m., se celebró la Reunión Ordinaria virtual abierta a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria de la Junta Directiva Nacional, actuando como Presidente Nacional el señor Elías Ricardo Solís González y como Secretaria Nacional la señora Thalia Selene Bernal Ponce; ambos titulares de dicho cargo.

**Acompañados de los siguientes miembros:**

Renaldo Bedoya	–	Primer Vicepresidente Nacional
Wilimey Barría	–	Segunda Vicepresidenta Nacional
Pauline Jácome	–	Sub Secretaria Nacional
Miguel Jaén	–	Tesorero Nacional
Héctor Mosquera	–	Vocal Nacional

**Invitados:**

Larissa Rodríguez	–	Directora General Interina
-------------------	---	----------------------------

**Se conectaron posterior a la verificación de asistencia:**

Ruth Pérez	–	Sub Tesorera Nacional
Benigno Delgado	–	Fiscal Nacional

Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Secretaria Nacional; se procede a la aprobación del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistencia y quórum
2. Aprobación de las actas de reunión de Junta Directiva Nacional anteriores:
  - a. Sesión ordinaria del 06 de julio de 2020
  - b. Sesión extraordinaria del 09 de julio de 2020
3. Informe del Presidente Nacional
4. Informe de la Administración.
5. Fondos COVID-19
6. Aprobación del Manual de Compras
7. Propuesta de cambio de firmas cuentas bancarias CENACAP y Cruz Roja Panameña
8. Situación en el Comité Local de Boquete
9. Situación en el Comité Local de Isla Colón
10. Apertura para el reclutamiento de nuevos voluntarios
11. Asuntos varios
12. Clausura

Aprobada la orden del día; el Presidente Nacional consulta a los miembros presentes si están conformes con el Acta de la pasada reunión de Junta Directiva Nacional, sesión ordinaria del 06 de julio/2020. Los miembros presentes responden que no hay correcciones, que se proceda con la aprobación.

Se aprueba el Acta de la reunión de Junta Directiva Nacional correspondiente a la sesión ordinaria del 06 de julio/2020; de forma unánime.

### 3. Informe del Presidente Nacional

**El Presidente Nacional**, da inicio presentando un breve informe de las diferentes actividades realizadas:

- Reunión con el vicepresidente del CICR, el señor Gilles Carbonnier, donde se le presentó un informe referente a la situación actual de la Sociedad Nacional y todo lo que respecta en la intervención por la emergencia nacional por COVID-19.
- Acompañado del presidente local del Comité de Portobelo, sostuvo una reunión con el Cónsul de Líbano, producto del llamamiento de la FICR, para explorar de qué manera las Sociedades Nacionales pueden colaborar con la situación de emergencia ocasionada por una explosión en el gobierno del Líbano.
- Se publicó la convocatoria para el cargo de Director General y Subdirector General, atendiendo la posibilidad de que, el cargo de Subdirección General pudiese quedar vacante.
- Se recibió un correo por parte de la Embajada de Alemania, con el interés de aportar fondos para financiar proyectos de la Cruz Roja Panameña, producto de ello, se indicó levantar un proyecto para los programas de hogares. Adicionalmente, la Embajada de Alemania, nos comunicó su interés de dotar al país de 15 camas UCI, por medio de una organización no gubernamental, producto de ello, se contactó al Ministerio de Salud para los respectivos trámites.
- En cuanto a las intervenciones por COVID-19, continúan apoyando en los cercos epidemiológicos, la distribución de bolsas de alimentos con el proyecto de PNUD, la recepción del segundo hospital modular en Santa Fe, provincia del Darién; un informe amplio de estos cinco meses de intervención de la Sociedad Nacional, será presentado en la próxima reunión de Asamblea General.
- Anuncia la recepción de los ingresos provenientes de la gestión de cobro, correspondiente a la Ley 126 del 31 de diciembre de 2013, por B/.641,943.78; producto de ello, se procedió a compensar la deuda con los fondos del Señoreaje.

**El Presidente Nacional**, concluye su informe y sede la palabra a la Directora General Interina, para que presente el Informe Administrativo.

### 4. Informe de la Administración

**La Directora General Interina**, agradece el espacio y procede a rendir informe de la administración, con las siguientes generalidades:

- Se concluye la gestión de cobro con el Ministerio de Economía y Finanzas, por B/.641,943.78, correspondiente a la Ley 126 del 31 de diciembre de 2013; se procedió a devolver préstamo del fondo del señoreaje.
- En cuanto a comunicaciones externas, se emitieron las siguientes notas:





## Cruz Roja Panameña

- Notificación al MIDES, sobre aquellos voluntarios que habían sido excluidos del beneficio del bono solidario.
  - Notificación a la Dirección Nacional de Migración, solicitando autorización para que se permita la recepción, almacenamiento y distribución de 220 kit de higiene para aquellos migrantes que se encuentran en la Recepción Migratoria de Gualaca, provincia de Chiriquí.
  - Notificación al MIDES, en cuanto a la presentación de toda la documentación requerida para el trámite del permiso de funcionamiento del Albergue del Adulto Mayor.
- 
- Emisión de la primera versión del Procedimiento para el manejo de Caja Menuda, compartida con los usuarios para su posterior aporte o consulta.
  - Con respecto a las generalidades administrativas frente al COVID-19, se implementaron protocolos y medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio.
  - En el área de Bienestar Social, se recibieron donaciones de alimentos para el Hogar de la Niñez y el Albergue del Adulto Mayor, por parte del Banco de Alimentos de Panamá y la empresa Arce Avícola.
  - Coordinación de fumigación y diferentes reparaciones en las instalaciones del Albergue del Adulto Mayor, ubicado en Calidonia, contemplando el retorno de los adultos mayores.
  - Convocatoria 31 instructores del CENACAP, para ajustar los protocolos del distanciamiento social en las capacitaciones presenciales, atendiendo el interés de varias empresas interesadas, producto de la campaña en redes sociales.
  - Limpieza del área de la Biblioteca; se procedió con el almacenamiento de los libros, en el contenedor a cargo del Departamento de Mantenimiento.
  - En el área de Mantenimiento, se contrató un handyman para la realización de diferentes reparaciones que requiere el edificio; se implementó un manual de procedimiento para mejorar la coordinación de la mensajería; productos de las reuniones con FICR, se logró iniciar la capacitación para el uso de un software para el control del inventario; se inició un plan preventivo y correctivo de equipos IT; y se reforzaron los protocolos de bioseguridad, incluyendo una nebulización en la Sede.
  - En el área de Comunicación, se han realizado las coberturas de diferentes eventos, dentro de ellos la recepción de donantes y actividades conmemorativas; adicionalmente se emitieron llamados de atención a empresas que hacen mal uso del emblema.
  - Del proyecto Medios de Vida, de sus actividades más relevantes, se pudo concretar un sistema de asistencia digital, reduciendo el flujo de personas a la Sede.
  - En Voluntariado, se continúa el apoyo con bolsas de alimentos donadas por el Banco de Alimentos de Panamá, y bonos digitales.
  - En el Proyecto Movimiento Poblacional, productos de los eventos acaecidos, el personal de La Peñita tuvo que salir del sitio, garantizando su seguridad. Cabe recalcar que, voluntarios del Comité Local del Real, apoyaron a SENAFRONT en la instalación del nuevo punto de atención a Migrantes, ubicado en Nicanor.
  - En Compras, se creó un formulario a través de plataforma de Google-Form, para que los proveedores puedan registrar su información e ir creando nuestra base de datos; poco a poco se está logrando la centralización de las compras generales.
  - En el área de Recursos Humanos, se tuvo que concretar la suspensión de contrato del colaborador Ricardo Herrera, se presentaron las prórrogas de las suspensiones de contrato de los COIF de Aguadulce y Penonomé, se registraron nueve contratos pendientes en MITRADEL, se realizaron 13 adendas de contrato por teletrabajo a colaboradores de la Sede Central y se realizaron contratos de trabajo de una maestra para clases virtuales en el COIF de Penonomé y una asistente operativa para el COE. Actualmente, se encuentran en proceso de selección para la vacante de Recursos Humanos, se ingresa un personal de Asistente para la Dirección General y una Administradora para el Hogar de la Niñez. Se recibe la renuncia de dos colaboradoras de la Sede Central y una del Hogar de la Niñez.

El **Presidente Nacional**, culminado el informe administrativo, procede continuar con la agenda propuesta.

### 5. Fondos COVID-19

El **Presidente Nacional**, en cuanto a los fondos recibidos por COVID-19, cede la palabra a la Directora General Interina, para que nos detalle los gastos que se han incurrido, atendiendo la emergencia nacional. La Directora General Interina, procede explicar el siguiente detalle:

AL 14 DE AGOSTO 2020		
FONDOS RECIBIDOS EN USD POR DONANTE / COVID-19		
1	Comité internacional de la Cruz Roja (CICR)	40,000.00
2	Ministerio de Salud (MINSAL)	2,000.00
3	Bayer, S.A.	16,350.00
4	Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC)	54,459.97
5	Under Armour Panamá	5,000.00
6	Embajada de Canadá	174,938.12
7	Cruz Roja Española	16,567.50
8	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	21,916.96
9	Cruz Roja de Qatar	19,978.00
	<b>Total, Recibido</b>	<b>351,210.55</b>

El **Presidente Nacional**, culminado el resumen, procede con el siguiente punto del orden del día.

### 6. Aprobación del Manual de Compras

El **Presidente Nacional**, somete a discusión y aprobación, el Manual de Compras que se les envió previamente, a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional, con las modificaciones requeridas.

El Tesorero Nacional, considera muy necesario, contemplar la revisión periódica del documento “Manual de Compras”.

La Directora General Interina, tomando en consideración la sugerencia del Tesorero Nacional, se procede establecer por escrito, la revisión periódica del Manual de Compras.

**Los Miembros de la Junta Directiva Nacional, aprueban el Manual de Compras, incluyendo la revisión periódica del documento, de forma unánime.**

El **Presidente Nacional**, continuando con el orden del día, cede la palabra a la Directora General Interina, para el siguiente punto.





## 7. Propuesta de cambio de firmas cuentas bancarias CENACAP y Cruz Roja Panameña

La **Directora General Interina**, en cuanto al cambio del orden de las firmas de la cuenta con el banco Scotiabank, dispone lo siguiente:

### CONSIDERANDO QUE:

Consideraciones sobre las Cuentas Bancarias CENACAP y Cruz Roja Panameña:

Nombre de cuenta	Número de Cuenta
CENACAP	850001285
Cruz Roja Panameña	850023984

Ambas cuentas bancarias actualmente no tienen habilitada la funcionalidad de banca en línea, por lo que todos los desembolsos se realizan mediante la emisión de cheques.

Cada cheque requiere dos firmas:

- 1 firma de firmante A: ya sea Elías Solís o Thalía Bernal
- 1 firma de firmante B: ya sea Ruth Pérez o Miguel Jaén

Sobre lo anterior, Se proponen las siguientes modificaciones para el manejo de estas dos cuentas (CENACAP Y CRUZ ROJA)

**Modificación 1:** Permitir el manejo de estas cuentas mediante la opción de banca en línea en fases

- Fase 1: para pagos de planillas
- Fase 2: para pagos de planillas y pagos recurrentes mensuales fijos (contrato de alquiler; contrato de internet)

**Modificación 2:** Modificar el orden de los firmantes quedando bajo la siguiente propuesta:

- firmante A: ya sea Elías Solís o Ruth Pérez
- firmante B: ya sea Miguel Jaén o Thalía Bernal

El objetivo final es que, una vez implementado la banca en línea, se tenga disponibilidad al acceso a internet para aprobación de transacciones.

El presidente inició la reunión, correspondiéndole al secretario dar lectura a la agenda de la reunión, la cual fue aprobada por unanimidad la siguiente resolución:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar a las siguientes personas como firmantes de cuentas corrientes / privadas actualmente en ScotiaBank.

Nombre	No. de Identificación	Cargo	Tipo de Firma
Elías R. Solís González	8-485-735	Presidente Nacional	A
Miguel A. Jaén H.	8-321-794	Tesorero Nacional	A
Thalía S. Bernal Ponce	8-424-389	Secretaria Nacional	B
Ruth R. Pérez B.	8-320-584	Sub Tesorera Nacional	B

**SEGUNDO:** Cualquier transacción, cheque o solicitud que se realice en las siguientes cuentas corrientes / privadas suscritas en Scotiabank, S.A., deberán ser autorizadas por un firmante con tipo de firma A y un firmante con tipo de firma B. Siendo la condición de firma conjunta (A, B).

Se mantienen varias cuentas en el ScotiaBank, sujetas a la atención de diferentes usos en el área de Proyectos.

Este mecanismo permitirá que, en caso de ausencias, las firmas sean confirmadas por firmantes A y B de la siguiente forma:

**a. Presidente nacional y Secretaria Nacional**

**a.1** en caso de Ausencia del **Presidente Nacional** firmará el **Tesorero Nacional**

**a.2** en caso de ausencia de la **Secretaria Nacional** firmará la **Sub Tesorera Nacional**

- Se solicita únicamente se realice el cambio de orden de los firmantes para las cuentas:

Nombre	Número de Cuenta	Orden de Firmantes Actuales	Nuevo orden de Firmantes
<b>CENACAP</b>	<b>850001285</b>	Elías R. Solís G. (A)	Elías R. Solís G. (A)
		Thalía S, Bernal P. (A)	Miguel A. Jaén H. (A) Thalía S, Bernal P. (B)
		Miguel A. Jaén H. (B)	Ruth G. Pérez D. (B)





## Cruz Roja Panameña

		Ruth G. Pérez D. (B)	
<b>Cruz Roja Panameña</b>	<b>850023984</b>	Elías R. Solís G. (A)	Elías R. Solís G. (A)
		Thalía S, Bernal P. (A)	Miguel A. Jaén H. (A) Thalía S, Bernal P. (B)
		Miguel A. Jaén H. (B)	Ruth G. Pérez D. (B)
		Ruth G. Pérez D. (B)	

- Se solicita la inclusión del nuevo orden de aprobaciones para las cuentas detalladas en el cuadro. Para todas las solicitudes y/o transacción que se realicen inclusive cheques deberán tener dos firmas (A y B)

**El Presidente Nacional**, somete asunto de discusión y votación, la propuesta para el cambio del orden de firmas de la cuenta del CENACAP y Cruz Roja Panameña, con el banco Scotiabank.

**Los Miembros de la Junta Directiva Nacional, aprueban la propuesta para el cambio del orden de firmas en la cuenta del CENACAP y Cruz Roja Panameña, con el banco Scotiabank; de forma unánime.**

**El Presidente Nacional**, procede con los siguientes puntos del orden del día.

### 8. Situación en el Comité Local de Boquete

**El Presidente Nacional**, trae a colación el informe que se hizo llegar previamente a los miembros de la Junta Directiva Nacional, acerca de la situación que se viene presentando en el Comité Local de Boquete, en acusación al Presidente Local. En este sentido, somete a discusión el asunto.

Producto del aporte de los miembros de la Junta Directiva Nacional, acuerdan establecer la creación de una Comisión de Investigación orientada con el apoyo de la abogada que nos asiste en temas jurídicos y de Recursos Humanos, conformada por los siguientes Directivos:

- a) Benigno Fiscal Nacional
- b) Renaldo Bedoya Primer Vicepresidente Nacional
- c) Héctor Mosquera Vocal Nacional

En este sentido, se solicitó al Fiscal Nacional, iniciar el proceso disciplinario, con el apoyo de la Licenciada Judith Aparicio, y se nombró a un comité para que realice gira a Boquete para notificación e inicio de entrevistas para levantamiento de elementos probatorios.

La comisión quedo integrada por:

- a. Benigno Fiscal Nacional
- b. Willimey Barría Segunda Vicepresidente Nacional
- c. Héctor Mosquera Vocal Nacional

### 9. Situación en el Comité Local de Isla Colón

**El Presidente Nacional**, trae a colación el caso del Comité Local de Isla Colón, que consiste en el compromiso que se adquirió por el servicio de cocinar alimentos a voluntarios, que no se llegó a pagar. En este sentido se llegó a aclarar que la persona que brindó el servicio, es ajena a la organización y exige el pago de sus servicios.

**Los Miembros de la Junta Directiva Nacional**, acuerdan que se contacte a la persona que brindó el servicio y se le consulte con quién realizó el acuerdo del mismo, para que se haga responsable del pago correspondiente. El Fiscal Nacional queda a cargo de esta acción, para cerrar el caso.

### 10. Apertura para el reclutamiento de nuevos voluntarios

**El Presidente Nacional**, en este punto, somete asunto de discusión, la reapertura para el proceso del reclutamiento de voluntarios, luego que se suspendiera, mediante Circular No. 093, dirigida a los Presidentes Locales y Directores Nacionales de Organismos Voluntarios, desde el 15 de abril del presente año, atendiendo las medidas tomadas producto de la emergencia por COVID-19. En este sentido, propone establecer los lineamientos para la reactivación del reclutamiento de voluntarios, mediante el sistema de circular.

**Los Miembros de la Junta Directiva Nacional**, aprueban la propuesta del Presidente Nacional, para la apertura del reclutamiento de voluntarios, por medio de circular.

### Asuntos Varios

**El Presidente Nacional**, Como último punto del orden del día, sede el espacio para presentar asuntos varios.

- El Presidente Nacional, anuncia la Campaña de Donación de Sangre, a realizarse el próximo viernes 21 de agosto/2020, en el Centro de Donación establecido en el Parque Omar por Dona Vida y el Despacho de la Primera Dama.
- El Primer Vicepresidente Nacional, anuncia la convocatoria para la segunda ronda del curso virtual de Formación Básica Institucional de la Cruz Roja Panameña.

**El Presidente Nacional**, no habiendo otro asunto que tratar, da por terminada la reunión siendo las 12:28 p.m. del día sábado 15 de agosto/2020, y para constancia firman las personas que en ella han intervenido.



**Elías Solís González**  
Presidente Nacional



**Thalia Bernal Ponce**  
Secretaria Nacional